

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 45 DEL DÍA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

En mi calidad de Alcalde del cantón Calvas; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 Lit. c) y 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD; me permito convocar a ustedes: señores Concejales y señora Concejala a la Sesión Ordinaria del día jueves 27 de noviembre del dos mil veinticinco, a partir de las 15h30 en modalidad virtual; en base a lo estipulado en el art. 64 del Código Orgánico Administrativo, bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del orden del día a tratarse en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre del 2025.
3. Apertura de la presente sesión ordinaria por parte del Alcalde del cantón Calvas.
4. Aprobación del acta Nro. 015-C-GADCC-2025, de fecha 23 de abril del 2025.
5. Conocimiento y aprobación de la Planificación Anual de Talento Humano, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas para el año 2026.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que contiene el proceso administrativo del subsistema de Planificación el Talento Humano y Desarrollo del Plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas.
7. Clausura de la presente sesión ordinaria.

Atentamente

Dr. Jorge Montero Rojas  
Alcalde del Cantón Calvas



Ab. Paola Gonzaga Ríos  
Secretaria del Concejo y General del GADCC

**Razón:** Convocatoria que se realiza para el día jueves 27 de noviembre del 2025, con la finalidad de poner en conocimiento y aprobación la Planificación Anual de Talento Humano, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas para el año 2026.

Ab. Paola Gonzaga Ríos  
Secretaria del Concejo y General del GADCC

